



Flamencos y aves en l'Albufera hace unos meses GERMAN CABALLERO

"L'Albufera necesita una figura jurídica específica por su gran complejidad"

El Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural pide "más capacidad de decisión" y actualizar una Ley de Espacios Protegidos que está "obsoleta"

0

V.Peraita

València | 03-10-22 | 08:00

«L'Albufera necesita una **figura jurídica específica** por su enorme complejidad». Así de claro y rotundo se expresa **Carles Sanchis Ibor, presidente de la Junta Rectora del Parc Natural**. La proximidad del humedal a una gran área metropolitana dispara su **vulnerabilidad** en comparación con otros otros enclaves naturales de ámbito municipal en poblaciones muy pequeñas, que además no están expuestos a los usos e intereses contrapuestos que sufre cada día la laguna somera.



El Consell de Cultura abre la vía del blindaje jurídico para l'Albufera como el mar Menor

Minerva Mínguez

Fue el **Consell Valencià de Cultura** quien en su última sesión plenaria apuntó a la posibilidad de dotar al humedal de un régimen jurídico propio con carácter definitivo, en línea con lo ocurrido con el mar Menor. Aunque Sanchis Ibor califica de «**interesante**» la apuesta del CVC de debatir y profundizar sobre ese aspecto, aboga por **conseguir una legislación valenciana que cuente** con una figura específica para la laguna por las presiones humanas que recibe, los usos que sufre, la difícil gestión y el valor del ecosistema natural.

Agilizar la Junta Rectora

El representante del órgano consultivo se expresó en estos términos ayer, tras publicar este periódico que **el Consell Valencià de Cultura (CVC) ha abierto la vía del blindaje jurídico para l'Albufera** con el objetivo de dotar de derechos propios para el enclave (como ha conseguido el mar Menor). Este tema se aborda en el último informe debatido por la CVC que todavía no ha sido aprobado. En ese mismo texto, el entidad detallaba que «es imperioso **agilizar el funcionamiento y operatividad de la Junta Rectora**», algo con lo que Sanchis Ibor está «completamente de acuerdo».

«Las juntas rectoras deberían tener una influencia mayor y ahora no la tienen», apunta Sanchis Ibor

”

«Hemos creado una normativa interna y también la Comisión Científica (que ya se ha puesto en marcha con una **reunión pública sobre cambio climático**), pero el problema que tenemos es que la **Ley de Espacios Naturales Protegidos** restringe el ámbito de actuación de las juntas rectoras», remarca. En este sentido, Sanchis Ibor apunta que estas limitaciones **«nos convierten en un órgano meramente consultivo** con poca capacidad de acción». Por eso, el presidente del organismo cree que «sería necesario que las juntas rectoras tuvieran una **capacidad de influencia mayor** en la toma de decisiones», y en este momento, dice, «no la tenemos».

Actividades antrópicas

Sanchis Ibor incide en que la normativa autonómica «está **obsoleta**». "No puede ser que l'Albufera tenga la misma **figura jurídica que otros parques** que tienen un alcance municipal y no cuentan con presiones ni actividades antrópicas», explica.

Por eso, concluye en que «l'Albufera necesita un tratamiento diferenciado acorde al espacio y para ello habra que "explorar todo el alcance de esta consideración" refiriéndose a un posible blindaje legal.

La Comisión de Ciencias del Consell Valencià de Cultura volverá a abordar el informe sobre el estado del lago



La Junta Rectora del parque natural está formada por ayuntamientos, entidades y todos los actores que tienen intereses o hacen uso de este paraje natural.

Mientras, la **Comisión de Ciencias del Consell Valencià de Cultura** vuelve a reunirse este miércoles para **abordar el informe que acabó retirándose tras el enfrentamiento entre Rosana Pastor y José María Lozano al no recoger las afecciones del puerto a la laguna**. Josefa Frau, Maribel Peris, Irene Ballester, el propio Lozano y el secretario Jesús Huguet buscan dar salida al documento para que pueda ser aprobado en la sesión ordinaria de octubre. Algo sobre lo que existen muchas dudas.

Los aportes del Xúquer y los planes de gestión, principales preocupaciones

Acció Ecologista Agró y Xúquer Viu señalan que hay puntos más urgentes que el del régimen jurídico

Entre los actores que integran la Junta Rectora del parque natural de l'Albufera están las agrupaciones ecologistas Acció Ecologista Agró y Xúquer Viu. Ambas coinciden en que «hay temas que nos preocupan de manera más inmediata» antes de trabajar por la figura jurídica propia de la laguna. Entre ellos, «consideramos que el Plan Hidrológico pendiente de la aprobación formal por parte del Consejo Nacional del Agua no ha dado respuesta a los principales problemas del lago», explica Paco Sanz, de Xúquer Viu.

En este sentido, opina que el actual plan «no garantiza los caudales ambientales para l'Albufera». «La asignación de caudales es insuficiente y no hay una aportación directa de agua del Xúquer, como se había pedido». De los 210 hm³ asignados como caudal ecológico, cuenta, «solo se justifica la procedencia de 15 hm³, quedando otros 45 hm³ sin garantías claras».

Por otro lado, «los avances respecto al anterior plan son insuficientes para evitar su deterioro futuro». Además «el proyecto de saneamiento para mejorar la calidad de las aguas que llegan al lago concita serias dudas. No hay garantías de que se compense adecuadamente la pérdida de caudales por la modernización de regadíos», señala el de Xúquer Viu. Por eso, concluye que «se tendría que conocer de qué manera se modificará el equilibrio actual en el lago, en el río, a los acuíferos y a las salidas en el mar».

Por su parte, Lucía Moreno, de Acció Ecologista-Agró, ve que «la actualización del PORN, del PRUG, mejorar la gobernanza, la participación y dotar de personal y recursos al parque natural», son asuntos a mejorar en la actualidad. «La sociedad civil todavía no se ha movilizado para dotar de una nueva figura jurídica a l'Albufera. Estamos centradas en el Plan Hidrológico, en más agua, más seguimiento y más control». Con todo, cree que lo conseguido en el mar Menor, «es un paso muy importante». «Hemos de valorar las consecuencias para trasladarlo a otros espacios».